

TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

1.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de personal Profesional en Enfermería.

2.- Cantidad : 02 Profesionales de Enfermería.

3.- Dependencia, Unidad Orgánica y/ó Area solicitante.

Oficina de Seguros.- Area de Referencias y Contrarreferencias.

4.- Dependencia encargada a realizar el proceso de Contratación:

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

5.- Base Legal:

- a. Decreto Legislativo No. 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo No. 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo No. 075-2008-PCM, Modificado por Decreto Supremo No. 065-2011-PCM.
- c. Ley No. 29849. Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley No. 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria.
- e. Ley No. 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	. Tres años de Experiencia en el Sector Público.
	. Mínimo un año en Areas de Seguros/ Referencias y Contrarreferencias.
Competencias	. Liderazgo para coordinar con instituciones públicas. . Empatía con pacientes y compañeros.
	. Actitud proactiva.
	. Trabajo en equipo y bajo presión.

Formación Académica,	Licenciada en Enfermería.
	Constancia de SERUMS.
Cursos y Estudios de Especialización:	Relacionados a la formación académica.
Conocimientos para el Puesto	Capacitaciones relacionadas a Gestión, Gerencia, y/o Administración.
	Manejo del paquete informático: Word, Excell, Internet.
	Conocimiento del Sistema REFCON.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El contratado (a) prestará servicios como profesional de Salud en el Área de Referencias y Contrarreferencias de la Oficina de Seguros, para coordinar y tramitar expedientes de traslados y contrarreferencias de pacientes asegurados al SIS y otros.

Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Hospital Regional Docente de Cajamarca, AV. Larry Jhonson y Martirez de Uchuracay s/n
Duración del contrato	Tres meses, computados desde la firma del contrato.
Remuneración Mensual	s/ 1, 800.00 mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el estado.
	No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.
	No tener sanción por falta administrativa vigente.